



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Jueves, 15 de junio de 1961

Núm. 137

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Im-  
BOLET  
tumb  
Lo  
dad, e  
damente para su encuadernación, que cubre  
semestre.

esta  
cos-  
abili-  
ordena-  
de cada

### SECCION TERCERA

Núm. 2.781

**Excma. Diputación Provincial  
de Zaragoza**

#### Subastas

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de 6 pesetas, para optar a la 2.ª subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianza provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de ensanche y pavimentación especial con firme asfáltico en el camino vecinal número 401, de Alagón a la estación del ferrocarril, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 257.393'16 pesetas, siendo la fianza provisional de 5.147'86 pesetas, equivalente al 2 por 100 de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de tres meses.

La subasta se celebrará, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial de esta Excma. Diputación, el día siguiente hábil al vigésimo transcurrido desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, presidiendo el acto el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Sr. Secretario general de la misma, que dará fe.

El proyecto, pliego de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

1.º El documento nacional de identidad, o, en su defecto, otro que lo supla suficientemente.

2.º Declaración de no hallarse incurso el licitador, ni los componentes de la entidad que representen, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado

de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

Para facilitar la devolución deberán presentarse copias o fotocopias cotejadas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación, y en su defecto por el Letrado asesor de la misma, don Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abogado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 1 del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Zaragoza, 5 de junio de 1961.—  
El Presidente, Antonio Zubiri.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza), núm. ...., teléfono núm. ...., según documento nacional de identidad número ...., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador) y sujeto a contribución industrial tarifa ....., número de lista de cobranza ..... de ....., enterado

del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de ....., me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 2.619

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de abril de 1961, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

DIA 3

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a varios funcionarios una gratificación extraordinaria por trabajos extraordinarios realizados con motivo de la formulación de padrones de afiliación.

—Idem a D. Andrés Cucalón Navarro, Jefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, y en concepto de gratificación, la diferencia entre los sueldos base correspondientes a su plaza y a la de Oficial Mayor.

—Idem a D. Alfonso-Luis de Pablo Urchaga el permiso solicitado para trasladarse a Andorra.

—Idem a D. Ponciano Clariana Durango, Oficial administrativo, a Cabanillas (Navarra).

—Aprobar facturas urgentes del Servicio Médico-Farmacéutico de Hospitalización y Asistencia de la Corporación, importante 5.000 pesetas.

—Aprobar la provisión en propiedad de cuatro plazas de peones del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli, previa la celebración de una prueba de aptitud.

—Aprobar dietas y gastos de desplazamiento a Barcelona de don Amando Alvarez Navacerrada para hacerse cargo de una enferma mental.

—Aceptar las conclusiones presentadas por D. Fernando Maestro Palé consecuencia de los hechos mo-

tivadores del sumario número 74 de 1960.

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar los recibos de alumbrado de los locales de la Vaquería Provincial que presenta Eléctricas Unidas de Zaragoza, S. A., correspondiente a los meses de diciembre de 1960 y enero de 1961, importante 332,72 pesetas.

—Idem las facturas de suministro de fluido eléctrico a la Vaquería Provincial correspondiente a los años 1959 y 1960, importante 881,13 pesetas.

—Idem la nómina de jornales invertidos en la plantación de 200 almendros, presentada por el Ayuntamiento de Luesia, importante pesetas 1.000.

—Aprobar la factura presentada por Viuda de Antonio Ungría por piensos suministrados durante los meses de enero y febrero del actual a la Vaquería Provincial, importante 10.402 pesetas.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Designar para el disfrute de la beca de inglés concedida por el Instituto Superior de Idiomas "Briam Meth", a D. José Pastor Margeli, nombrando a D. Fernando Juan Millán para el disfrute de la beca de francés y una vez terminados los estudios del citado funcionario, de 1961 a 1962, pase a realizarlos D. Mariano Argachal Gil.

—Idem ídem de una de las tres becas concedidas por la Escuela Social de Zaragoza, a D. Ernesto Cisneros Zueco, hijo de D. Ernesto Cisneros Hernández, Auxiliar administrativo con destino en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Aprobar las cuentas números 1, 2, 3, 4 y 5 presentadas por D. Manuel Tricas Comps correspondientes a las obras de restauración de la torre e iglesia de Villar de los Navarros, importante 54.328'34 pesetas.

—Idem ídem por la Institución "Fernando el Católico", importante 20.833'33 pesetas, para atenciones de dicha Institución durante el mes de octubre del pasado año.

—Idem ídem, importante la cantidad de 20.833'33 ptas., noviembre.

—Idem ídem, importante la cantidad de 20.833'33 ptas., diciembre.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D.<sup>a</sup> Luisa Amigot Giménez, debido a cuidar a una hija en Zaragoza.

DIA 6

#### Comisión de Personal y Plantillas

Designar a los siguientes representantes de la Excma. Diputación de mi presidencia en las Comisiones Delegadas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos: Comisión de trabajo de Obras Hidráulicas, Ilustrísimo Señor D. Fernando Molineiro Sánchez; Comisión de trabajo de Obras Públicas, Ilustrísimo Señor D. Fausto Moya Maluenda; Comisión de trabajo de Sanidad, Ilustrísimo Señor D. Ramón Martínez Berganza; Comisión de Agricultura y Colonización, Ilustrísimo Señor don Pedro Rubio Herrero.

—Conceder a D. Pedro Abellaned Usón, Subalerno, el permiso que solicita para trasladarse a Gelsa de Ebro, por asuntos propios.

—Idem a D. Antonio Val-Carres Ortiz el permiso que solicita para asistir a un Congreso Médico en Valencia.

—Idem a D. Enrique de la Figuera y de Benito.

—Idem a D. Eleazar Herrero Gonzalvo, maquinista del taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, ocho días de permiso, a descontar de su vacación laboral, para trasladarse a Palma de Mallorca con ocasión de su matrimonio.

#### Comisión Especial de Imprenta

Acordar el pago de las horas extraordinarias devengadas por D. Jerónimo Pelegrín, D. Alfonso Beamonte Aznar y D. Carlos Fanjul Cervero durante el mes de marzo de 1961, importante 2.674 pesetas.

—Aprobar facturas por diversos gastos de la Imprenta Provincial, importante 57.409'10 pesetas.

—Idem relación de facturas por trabajos efectuados por el taller de Imprenta Provincial a esta Corporación y otros Organismos públicos y particulares, correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1960, importante 255.325'50 ptas.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente al empleo de una apisonadora por D. Vicente Gallas-tegui Baylo, importante 2.125'40 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Eloy Redondo Hernández, contratista de obras, y autorizarle para el empleo de un equipo de consolida-

ción, fijando en 67.203 ptas. el importe probable de gastos núm. 4 de 1961.

—Autorizar a D.<sup>a</sup> Pilar Zaro, viuda de Lorente, vecina de Borja, para reparar una tubería que surte de agua a edificios de su propiedad sitos en el Santuario de Misericordia, que cruza el camino vecinal de El Buste a la carretera de Borja a Tarazona.

—Idem al Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Fréscano para construir tres pasos salvacuneta para acceso a fincas lindantes con la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Idem a D. Manuel Esteban Aliscar, de Fuentes de Ebro, de una finca de su propiedad lindante con el camino vecinal de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro.

—Autorizar a D. Evaristo Baranda Clavería, vecino de Zaragoza, para construir un edificio de dos plantas con nave posterior en terrenos lindantes con el camino vecinal de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

—Idem a D. Emilio Lafuente Tovar, de Pradilla de Ebro, para reparar las paredes de un corral y cubierto con tejado, lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Aprobar el acta de recepción de las obras de reparación de los caminos vecinales números 6, 203, 639 y 650, extendida en Novallas.

#### DIA 12

##### Depositaria

Aprobar relación de gastos efectuados para la adquisición de sellos de correos, timbres, pago de reembolsos, etc., importante 10.375'90 pesetas.

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de Ebro, para construir un muro de contención en terrenos lindantes con el camino vecinal de Remolinos por Alcalá a la estación de Pedrola.

##### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago al Museo Provincial de Bellas Artes de la cantidad de 75.000 pesetas para atenciones de dicho Museo.

##### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Conceder gratuitamente a la 211. Comandancia de la Guardia Civil,

puesto de Quinto de Ebro, 350 plañtones de aligustres y 8 de arbustos de flor.

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación obligaciones Hospital Provincial contraídas con los talleres del Hogar Pignatelli durante el año 1960, importante la cantidad de 35.529'93 pesetas.

—Idem ídem de enero de 1961, importante 102.831'40 pesetas.

—Idem factura de D. Juan José Ercilla Sagasti, Procurador de los Tribunales, por tramitación expedientes de adopción al Negociado de Beneficencia y Obras Sociales, importante 175 pesetas.

—Aprobar nómina estancias mes de febrero 1961 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 840 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por el vecino de Trasobares Manuel Aznar Embid, concediéndole seis meses de prórroga de exención de estancias en el Hospital Provincial.

—Reclamar a los señores comprendidos en la relación adjunta que comienza por D. Luis Rodríguez García y termina por D.<sup>a</sup> Pilar Morfe Górriz las cantidades correspondientes a las estancias causadas por sus familiares en Establecimientos de Beneficencia durante el mes de marzo de 1961.

—Acceder a lo solicitado por don Juan Ibáñez Sebastián, vecino de esta ciudad, autorizando la salida definitiva del Hogar Pignatelli de su hijo.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de una acogida, pasando a prestar servicio como sirvienta en el mismo Establecimiento.

—Acceder a lo solicitado por doña Cristina Celenque Romeral, autorizando la salida del Hogar Pignatelli de su hija.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de dos menores.

—Idem la entrega de un menor nacido en Maternidad.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem el ingreso en el Hogar Pignatelli de dos menores y otro en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de dos en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem ídem de dos.

—Elevar a definitivo el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de un menor.

—Acceder a lo solicitado por doña Petra Cubero Acerete, vecina de esta ciudad, autorizando el traslado de

su hermano, actualmente internado en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, al Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un enfermo mental en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat.

—Idem ídem en el Instituto de Otofonia de Madrid de un menor.

—Idem ídem en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad, de un menor.

—Conceder el prohijamiento de un menor.

—Idem ídem.

—Aprobar facturas por trabajos realizados en el Establecimiento por los Talleres del Hogar Pignatelli durante el año 1960, importante pesetas 37.691'83.

—Acceder a lo solicitado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, concediendo autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en los actos con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Portillo, Patrona de la Policía Municipal.

—Acceder a lo solicitado por el Sr. Cura Parroco de la iglesia de San Gil Abad concediendo autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en la procesión de la comunión pascual de los enfermos.

—Idem ídem al Sr. Cura Párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, procesión eucarística.

##### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D. José-Luis Samanes Santamaría para trasladarse a Aguarón.

—Conceder a D. Aniceto Gascón Luna, portero-ordenanza de la Corporación, la cantidad de 4.279'17 pesetas en compensación por diferencia de percepciones con respecto al año 1956.

#### DIA 13

##### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por D. Manuel Cavero Sorogoyen para trasladarse a Andorra.

—Idem ídem por D. Alfonso Beaumont Aznar, músico de la Banda Provincial, a Gijón.

—Idem ídem por D. José Bellostas Ramos para trasladarse, invitado, a la Fábrica de Uralita de Getafe (Madrid).

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 2.500 a cada uno de los cotos

apícolas que a continuación se detallan:

“Francisco de los Ríos Montero”, de Zuera. “La Inmaculada”, de Piníseque. “Nuestra Señora de la Sierra”, de Herrera de los Navarros. “Nuestra Señora de la Asunción”, de Malanquilla.

—Conceder a la Comisión Bilbilitana en pro de instalación del repetidor de Televisión para Calatayud y su Zona, una subvención de pesetas 6.000.

—Aprobar las cuentas números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, presentadas por don Manuel Tricas Comps, obras de restauración y consolidación de la torre e iglesia de Villar de los los Navarros, importante 67.674'66 pesetas.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Lagata, correspondiente a la subvención de pesetas 10.000 que le fue concedida por esta Corporación para la construcción de un canalillo de riego.

—Aprobar facturas por gastos diversos de la Corporación, importante 23.026,07 pesetas.

#### DIA 14

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Delegación Provincial de Auxilio Social de la cantidad de 20.000 pesetas en concepto de suscripción a la Ficha Azul.

—Idem íd. al Centro de Enseñanza, Media y Profesional de Ejea de los Caballeros, de 75.000 pesetas, para atenciones de dicho Centro.

—Idem íd. de Tarazona, de pesetas 75.000.

#### DIA 17

#### Comisión de Propiedades

Aprobar la minuta de honorarios presentada por el Arquitecto D. Antonio Chóliz, importante 164,58 pesetas, redacción proyecto reparación iglesia Santa Isabel de esta ciudad.

—Idem íd., importante 740,12 pesetas, de la casa de Agreda.

—Idem acta recepción definitiva construcción cien nichos Cementerio de La Cartuja.

—Idem liquidaciones recaudadas en el aparcadero de coches, mes febrero último, importante 10.315 pesetas.

—Idem relación facturas correspondientes a la competencia del Negociado, importante 450,70 pesetas.

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por D. Andrés Díez, suministro patatas siembra fincas Corporación, importante 5.580 pesetas.

—Idem íd., importante 1.295 pesetas.

—Idem íd. por la Vda. de Serafin Blanco, suministro aceite engrase tractor Corporación, importante pesetas 486.

—Idem íd. por D. Angel Salas, de alfalfa, Vaquería Provincial, importante 8.492 pesetas.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada reparación camino vecinal número 846, importante pesetas 167.893,79.

—Idem liquidación obras reparación caminos vecinales núms. 6, 203, 638 y 650, importante 43.005,40 pesetas.

—Autorizar a D. Rufino Lezeano Serrano, vecino de Zaragoza, para construir edificio de veintiocho viviendas en solar lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia a Pastriz por Movera.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Abonar al Sr. conserje provincial, para su distribución entre los interesados, la cantidad de 1.210 pesetas, importe de dietas y gastos por los servicios extraordinarios prestados por los subalternos del Palacio Provincial durante el pasado mes de marzo.

—Imponer a doña María Luisa Romanos, limpiadora con servicio en el Palacio Provincial, la sanción de despido por faltas repetidas de asistencia al trabajo.

—Nombrar a D. Pascual Garcia Jaime subalterno con servicio en la Banda Provincial de Música.

—Declarar el cese de doña Dolores Tajada López, limpiadora del Hospital Provincial, declarando asimismo vacante una plaza de limpiadora con servicio en el mencionado Establecimiento.

—Aprobar la convocatoria, normas, ejercicios y programa que han de regir en la provisión por concurso, previo examen de aptitud, de dos plazas de subalternos con servicio de telefonistas en el Hospital Provincial.

—Aprobar facturas de gastos del Servicio Médico - Farmacéutico de Hospitalización y Asistencia de la Corporación, importante 89.257'02 pesetas.

—Nombrar a D.<sup>a</sup> Maria Garcia Sancho, D.<sup>a</sup> Consuelo Martinez Borque, D.<sup>a</sup> Victoria Lafuente Júdez y D.<sup>a</sup> Pilar Gallardo Saló limpiadoras con servicio en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Desestimar la solicitud formulada por D.<sup>a</sup> Celia Navarro Palacios y D.<sup>a</sup> Pilar Esclápez Torralba subalternos con servicio de telefonistas en el Hospital Provincial.

—Nombrar a D. Vicente Belenguer Martinez, D. Emiliano Asensio Simorte, D. Miguel Montesino Serrano, D. Juan Bautista Aspa y D. Pedro Alonso Pinilla subalternos eventuales con servicio de enfermeros en el Hospital Provincial.

—Desestimar la petición deducida por D. José Belenguer Lapeña de una plaza de jardinero o auxiliar de los jardines del Hogar Pignatelli, por exceder el solicitante de la edad de 45 años.

—Nombrar a D. Francisco Vicente para que con carácter honorífico y gratuito preste las funciones de Médico asistente de la Beneficencia Provincial.

—Conceder a D. Amado Alvarez Navacerrada, encargado de la vigilancia de los Servicios del Personal Subalterno del Hospital Provincial, una gratificación por los servicios de mayor responsabilidad.

—Conceder a D.<sup>a</sup> Maria Isabel Vives Hermoso, Auxiliar-administrativo de la Corporación, licencia con todo el sueldo por el tiempo que tarde en dar a luz.

—Nombrar a D.<sup>a</sup> Trinidad Palomar Daniel, D.<sup>a</sup> Julia Franco Giménez y D.<sup>a</sup> Teresa Catalán Berbegal limpiadoras con servicio en el Hospital Provincial.

#### Comisión de Compras

Hacer adjudicación en el concurso abreviado para la adquisición de muebles con destino a Administración Local y Sección de Arquitectura a Almacenes Moliner.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la factura de D. Pedro Ruiz, de Valencia, por el suministro de placas de rodaje 1961, importante 28.438 pesetas.

—Ampliar o prorrogar el plazo concedido para formular peticiones de concierto arbitrio riqueza industrial, energía eléctrica y riqueza minera hasta el día 30 de junio de 1961.

—Aprobar actas invitación arbitrio producción industrial año 1960 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la rela-

ción adjunta, que comienza por don Leocadio García y termina por don Isidro Bardaji, importante pesetas 64.120'71 por cuotas y 6.412'07 pesetas por recargos.

—Idem idem en Zaragoza por don Luis Vallés y D. Baltasar Vidal, importante 84.411'98 pesetas por cuotas y 8.441'19 pesetas por recargos.

—Idem idem en Zaragoza por don Máximo Val y por D. Joaquín Barrao, importante 43.160'95 ptas. por cuotas y 4.316'09 pesetas por recargos.

—Idem idem 1959, agropecuaria, en Mozota, por D. Fructuoso Val y por D. Agustín Rodríguez, importante 16.033'91 pesetas por cuotas y 1.540'17 pesetas por recargos.

—Idem idem 1958, en Villarreal de Huerva, por D. Rafael Valenzuela y por Hros. de Juan Pérez, importante 16.033'91 pesetas por cuotas y 1.603'28 pesetas por recargos.

—Idem idem 1959, en Villarreal de Huerva, por D. Jesús Navarro y por D. Luis Marín, importante pesetas 26.914'89 por cuotas y 2.691'37 pesetas por recargos.

—Idem idem 1958, en Used, por D. José Pardos y por D.<sup>a</sup> Benigna Pardos, importante 2.499'50 pesetas por cuotas y 249'95 pesetas por recargos.

—Idem idem 1959, en Used, por D. José María Barra y por D. José Pardos, importante 4.562'86 pesetas por cuotas y 456'28 por recargos.

—Aprobar actas de invitación arbitrio producción agropecuaria del año 1959 levantadas en Villarroya del Campo a los contribuyentes comprendidos en la adjunta relación que comienza por D. Eusebio Carrascón y termina por D. Feliciano Trinidad, importante 5.232'24 pesetas por cuotas y 523'19 pesetas por recargos.

—Idem idem en Castejón Alarba, por D. Dámaso Peiro y por D. Luis Maluenda, importante 22.409'85 pesetas por cuotas y 2.240'98 pesetas por recargos.

—Idem idem 1957 en Alarba por D. Laureano Ballano y por D. Pablo Pablo, importante 395'05 pesetas por cuotas y 39'50 pesetas por recargos.

—Idem idem 1959 en Alarba por D. Ángel Piqueras y por D. Miguel Morata, importante 29.232'65 pesetas por cuotas y 2.923'26 pesetas por recargos.

—Idem idem 1958 en Terrer por D. Víctor Pérez y por el mismo, importante 220'50 pesetas por cuotas y 22'05 pesetas por recargos.

—Idem idem 1958 en Villarroya del Campo por D. Victoriano Ablán y

por D. León Sebastián, importante 10.582'50 pesetas por cuotas y pesetas 1.058'25 por recargos.

—Idem id. en 1959 en Terrer por D. Emilio Caballero y por hijos de Pascuala Pelegrín, importante pesetas 17.772'90 por cuotas y 1.777'29 pesetas por recargos.

—Idem idem en Velilla de Jiloca por D. Pedro Hernández y por don José María Cebrián, importante pesetas 5.971 por cuotas y 597'10 pesetas por recargos.

—Idem idem 1957 en Morata de Jiloca por D. Generoso Urgel y por D. Fulgencio Muñoz, importante pesetas 127'75 por cuotas y 12'77 pesetas por recargos.

—Idem idem 1958 en Morata de Jiloca por D. Generoso Urgel y por D.<sup>a</sup> Teresa Bordalba, importante pesetas 278'25 por cuotas y 27'82 pesetas por recargos.

—Idem idem en Zaragoza por D. Lorenzo Bernal y por D.<sup>a</sup> Paz Mongay, importante 14.797'47 pesetas por cuotas y 1.479'74 pesetas por recargos.

—Idem idem en Zaragoza por don Enrique Monforte y por Hnos. Omedes, importante 201.219'41 pesetas por cuotas y 20.121'75 pesetas por recargos.

—Idem idem en Zaragoza (Barrio Peñaflor) por D.<sup>a</sup> Leonor Mateo y por D. Miguel Zanuy, importante pesetas 106.400'96 por cuotas y pesetas 10.640 por recargos.

—Desestimar reclamación interpuesta por D. Pedro Cortés, vecino de Asín, contra acta de invitación número 2.982, riqueza agropecuaria año 1959.

—Idem idem por D. Jacinto Idoipe, número 3.022.

—Estimar la reclamación formulada por D. José Cortés, vecino de Asín, contra acta de invitación núm. 3.001, año 1959, arbitrio riqueza agropecuaria.

—Aprobar padrones arbitrios riqueza agropecuaria de 1960: Barrio del Cascajo, 24.792'75 pesetas; Calatayud, 11.779'78 pesetas, y barrio de Movera, 26.933'68 pesetas.

—Abonar a los Inspectores de Rentas y Exacciones una cantidad fija igual al sueldo consolidado, siempre que el rendimiento de la Inspección alcance su importe.

—Aprobar cuentas Recaudación primer semestre 1960.

—Abonar a los Sres. Recaudadores de las diversas zonas de la provincia el premio extraordinario de recaudación en voluntaria, y una grati-

ficación a los miembros de la Comisión Inspector, y a los funcionarios del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación cantidades satisfechas por la Dirección del Hogar Pignatelli por materiales suministrados a los diferentes talleres del mismo durante el mes de febrero de 1961, importante 14.921'75 pesetas.

—Idem facturas Dirección Hospital Provincial suministros al Establecimiento, importante 12.147,30 ptas.

—Idem idem importante pesetas 18.571'79.

—Idem idem obligaciones mes enero 1961, importante 530'067'79 ptas.

—Idem idem Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importante pesetas 81.551'48.

—Idem nómina Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona estancias menores de esta provincia, enero de 1961, importante 54 pesetas.

—Idem idem de Zaragoza, febrero 1961, importante 2.426'50 pesetas.

—Idem idem Dirección Hogar Infantil de Calatayud, importante pesetas 372, estancias causadas por una enferma, mes de marzo 1961.

—Idem idem importante pesetas 18.914, menores a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, mes de marzo de 1961.

—Idem idem importante pesetas 3.610, del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

—Autorizar la salida del Hogar Pignatelli de un menor.

—Elevar a definitivo el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de tres menores.

—Aprobar relación obra ejecutada números 1 al 5 por D. Esteban Tobajas, nueva instalación de Radioterapia profunda, en el Hospital Provincial, importante 64.375'56 pesetas.

—Idem liquidación acta de conformidad levantada por el inspector de la Plaza de Toros, novillada picada día 9 de abril, importante pesetas 17.110'42 pesetas.

#### DIA 20

#### Comisión de Personal y Plantillas

Designar al Ilustre señor Diputado provincial D. Ramón Martínez Berganza para que presida el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición de tres plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial.

—Conceder a D. Vicente Rangil Maes licencia a descontar del descanso anual reglamentario.

—Idem a D. Angel Abad Berzosas permiso extraordinario para trasladarse a Andorra.

*Comisión de Obras Públicas  
y Paro Obrero*

Autorizar a D. Miguel Dominguez Aznar, vecino de Pradilla de Ebro, para reparar un edificio lindante con la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Antonio Sanjuán, de Luceni, para construir un paso salvacuneta lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Ricardo Ainaga Plana, de Pradilla de Ebro, para reparar un edificio, con la de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Valeriano Martínez Almáu, de Boquiñeni, para ampliar dos pisos de un edificio en la de Tauste a Luceni.

*Comisión de Gobernación*

Aprobar las cuentas presentadas por D. José Aparicio Pardenilla, justificativas del libramiento núm. 510, importante 500 pesetas.

—Idem facturas por gastos diversos de la Corporación, importante 22.916 pesetas.

—Idem id. importante 46.541'94 pesetas.

—Idem id. del Gobierno Civil, importante 6.308'70 pesetas.

DIA 22

*Comisión de Personal y Plantillas*

Designar a los siguientes representantes de la Excelentísima Diputación de mi Presidencia en las Comisiones Delegadas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos: Comisión de Tráfico, Ilustre señor D. Faustino Moya Maluenda.

DIA 24

*Comisión de Beneficencia  
y Obras Sociales*

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de marzo de 1961, importante pesetas 100.022'33.

—Idem relación facturas Dirección Hogar Pignatelli por materiales suministrados a los diferentes talleres del mismo, marzo 1961, importante 89.607'08 pesetas.

—Idem factura de D. Agustín Bajorri y Nicolás Gil al Hogar Infan-

til de Calatayud, importante pesetas 21.336.

—Idem de obligaciones Dirección Hogar Infantil de Calatayud, mes febrero 1961, importante 58.080'10 pesetas.

—Idem id. de Maternidad, importante 5.977'64 pesetas.

—Idem nómina estancias mes de febrero 1961 por enfermos de esta provincia en el Instituto "Pedro Mata", de Reus, importante 840 pesetas.

—Idem id. marzo, importante pesetas 22.740.

—Idem id. marzo Asilo para Epilépticos, de Carabanchel Alto, importante 2.790 pesetas.

—Idem id. en el de "Torremar" de San Ginés de Vilasar, marzo, importante 6.820 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante 56.820 pesetas.

—Idem id. en el Colegio de Sordomudos de la Purísima, de esta ciudad, por niños, abril, importante pesetas 25.610.

—Idem id. en la Institución Psicopedagógica de Nuestra Señora de Montserrat, de Caldas de Malavella, por enfermos, marzo, importante pesetas 4.650.

—Idem id. en la Guardería Infantil de la Hermandad del Refugio, de esta ciudad, por niños, importante 3.162'50 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, por enfermos de esta provincia, en el mes de marzo de 1961, importante 930 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 3.348 pesetas.

—Idem id. por enfermos pobres durante el mes de marzo de 1961 en las clínicas de la Facultad de Medicina de Zaragoza, importante pesetas 35.775'99 pesetas.

—Conceder treinta días de licencia a un acogido del Hogar Pignatelli para efectuar prueba de trabajo en Empresa de esta ciudad.

—Disponer la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido del mismo.

—Idem id.

—Idem id.

—Idem id.

—Idem id.

—Idem id.

—Autorizar la entrega de un menor nacido en Maternidad.

—Elevar a definitivo el ingreso en Maternidad de una menor.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial por dirección e inspección de varias pequeñas obras en Establecimientos de Beneficencia por los talleres del Hogar Pignatelli.

*Comisión de Agricultura, Ganadería  
y Repoblación Forestal*

Aprobar la cuenta de medicamentos suministrados durante el primer trimestre de 1961 por la Farmacia del Hospital Provincial a la Vaquería Provincial, importante 639'75 pesetas.

—Idem la factura presentada por el Ayuntamiento de Urriés, gastos plantación 200 almendres, importante 1.542 pesetas.

—Idem id. por el de Navardún, importante 1.218 pesetas.

—Idem nómina jornales de Sos del Rey Católico, importante 1.089 pesetas.

—Abonar al Grupo Sindical Provincial Remolachero de Zaragoza la subvención de 50.000 pesetas por cada uno de los años 1959 y 1960 por confección del plano de suelos de nuestra provincia.

*Comisión de Obras Públicas  
y Paro Obrero*

Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos ocasionados durante el mes de marzo de 1961 con motivo de la conservación de caminos vecinales y puentes económicos, importante 53.686'28 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Benjamin Arribas, contratista de obras, y autorizarle para el empleo de un equipo de consolidación.

—Idem id. por D. Vicente Gallástegui Baylo, de una apisonadora.

—Idem id. por D. Vicente Gallástegui Baylo.

—Autorizar a D. Antonio Aliscar Tolón, vecino de Fuentes de Ebro, para construir una tapia de cerramiento de finca lindante con el camino vecinal de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro.

—Idem a D. Isidoro Latorre Cuartero, de Boquiñeni, para una pared divisoria en la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Francisco Domínguez Irache, de Borja, para paso salvacuneta en finca de su propiedad, en la de Cortes a Borja.

—Idem a D. Tomás Pascual Moreno, de Pedrola, un paradero de aguas y un puente en la de Logroño a Zaragoza a la estación del ferrocarril de Pedrola.

—Idem a D. Felipe Guillén Blasco, de Murero, un edificio-vivienda de dos plantas en fincas de su propiedad, con el camino vecinal de Daroca a la estación de Murero por Manchones y Murero.

—Idem a D.<sup>a</sup> Bernardina Porroche Gracia, de Fuentes de Ebro, para elevar un piso sobre planta baja de un edificio, del camino vecinal de Mediana por Rodén a Fuentes de Ebro.

DIA 26

#### Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Universidad de Verano de Jaca de la cantidad de 2.500 pesetas para la divulgación de estudios aragoneses.

#### Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Autorizar al Ayuntamiento de Munebrega para sustituir el motor e instalación para la elevación de agua del pozo existente en la Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar a D.<sup>a</sup> Maria del Pilar Royo Marzo limpiadora con servicio en Maternidad.

—Idem a D. Celedonio Cañas Suñer, D. Angel Sisamón Sancho y don Eusebio Sánchez Julve subalternos con servicio de enfermeros en el Hospital Provincial.

—Conceder a D. Emilio Monzón Fáb, aprendiz de los talleres de Vías y Obras Provinciales, la licencia militar.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Jefe del Negociado de Personal y Plantillas, importante pesetas 3.000, relativas a gastos para atenciones diversas del Negociado.

—Conceder el reingreso en el servicio activo como peón de las Explotaciones Agrícolas de la Corporación a D. Félix Serón Cisneros.

—Declarar el cese de D. Juan-Bautista Aspa Fanlo, subalterno con servicio de enfermero en el Hospital Provincial.

—Idem id. de D. Justo Gormedino Gimeno, subalterno con servicio de portero-ordenanza en Maternidad, por cumplir la edad reglamentaria, autorizando a dicho señor para que continúe prestando servicio con ca-

rácter excepcional en Maternidad, hasta tanto sea designado quien ha de sustituirle.

—Aprobar certificaciones de horas extraordinarias devengadas por los funcionarios provinciales durante el pasado mes de marzo.

—Conceder a D.<sup>a</sup> Carmen Uriz Marchina, limpiadora con servicio en el Hospital Provincial, dos meses de permiso por enfermedad.

—Crear un Servicio de Urgencia, festividades y servicios nocturnos, integrado en el Médico-Farmacéutico de Maternidad y Hospitalización, atendido por un facultativo.

—Nombrar a D. Gaudioso Pellicero Villuendas, D. Manuel Pintaner Villar, D. Isauro Jarque Estopiñán y don Justo Navarro Consejo para ocupar en propiedad cuatro plazas de peones del taller de Albañilería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar facturas de gastos del Servicio Médico - Farmacéutico de Hospitalización y Asistencia de la Corporación, importante 67.585'60 pesetas.

DIA 27

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación arbitrario producción industrial año 1960 levantadas en Zaragoza a los contribuyentes comprendidos en la relación adjunta que comienza por don Antonio Anadón y termina por La Montañanesa, S. A., importante pesetas 289.305'62 por cuotas y pesetas 28.930'56 por recargos.

—Idem id. en Zaragoza, por Pastas de Papel, S. A., y por D. Ignacio Roncalés, importante 110.530 pesetas por cuotas y 11.052'99 pesetas por recargos.

—Idem id. en Zaragoza, por don Cesáreo Catalina y por Turrónes Doravent, importante 52.527'54 pesetas por cuotas y 5.252'73 pesetas por recargos.

—Estimar reclamación formulada por D. Pascual Burguete, vecino de Asín, contra acta invitación número 2.977 riqueza agropecuaria 1959.

—Idem id. por D. Julio Abadía Compaired y D. Pascual Burguete, de Asín, número 2.976.

—Idem id. por D.<sup>a</sup> Pilar Ramón Cebrián, de Paniza, por arbitrio riqueza agropecuaria de 1959.

—Idem id. por D. Cándido Cortés Abadía, de Asín, de invitación, número 3.011.

—Declarar procedente la devolución a B. Mateo Mainar, vecino de Badules, la cantidad de 923'94 pesetas, satisfechas indebidamente por

error arbitrio riqueza agropecuaria de 1959.

—Informar favorablemente la propuesta relativa a la modificación de las normas para la prestación de servicios con el camión "Ford" de esta Corporación.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importante 9.600 pesetas.

—Conceder a la Junta Provincial de Construcciones Escolares una ayuda económica de 6.656 pesetas, gastos instalación en Zaragoza Exposición de Construcciones Escolares.

—Proceder a la adquisición de veintiocho ejemplares de la obra "Aragón en Tierras Altas", importante 980 pesetas.

—Desestimar la solicitud de concesión de una beca o bolsa de viaje formulada por la señorita Maria del Carmen Lerin Martinez.

#### Comisión de Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Codos la cantidad de 3.555'88 en concepto de ayuda técnica, redacción proyecto Casa del Médico Rural y Centro Primario de Higiene.

#### Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada al mandamiento de pago número 3.128, importante pesetas 2.000, gastos de material de la oficina de Intervención.

—Aprobar facturas por diversos gastos de la Corporación, importante 25.614'46 pesetas.

—Idem id. importante 21.396'97 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Los Fayos correspondiente a la subvención de 10.000 pesetas, para la construcción de un muro en el río Queiles.

#### Comisión Especial de Imprenta

Aprobar relación facturas por trabajos efectuados a esta Corporación y otros Organismos públicos y particulares en el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli, de julio de 1960 a enero de 1961, importante pesetas 424.429'85.

—Que toda la provisión del personal del servicio de Imprenta Provincial se efectúe a propuesta de esta Comisión Especial.

—Conceder los beneficios de la Orden de 13 de enero de 1961 por la que se establece un plus transi-

torio sobre sueldos y salarios vigentes en el Reglamentación nacional de Prensa, que importa el 15 por 100 de dichos conceptos.

—Acordar el pago de una gratificación extraordinaria a varios funcionarios del Servicio de Imprenta Provincial.

DIA 28

*Comisión de Personal y Plantillas*

Ampliar la plantilla técnico-administrativa de la Corporación y adopción diversos acuerdos.

DIA 29

*Comisión de Propiedades*

Aprobar la petición formulada por D. Elias Idiago Moreno.

Zaragoza, 29 de abril de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

*Corrección de errata*

En el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 135, de fecha 13 de junio actual, en el anuncio núm. 2.733 se omitieron los números de los caminos vecinales 710 y 811, cuya denominación figura en el mencionado anuncio, advirtiéndose que el plazo para reclamaciones empezará a contarse a partir del día siguiente al de la presente publicación.

## SECCION QUINTA

Núm. 2.765

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Julián Moliner García solicita la devolución de la fianza definitiva depositada para responder de las obras de limpieza y acondicionamiento de la balsa-abrevadero del monte "Vedado de Villamayor".

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de mayo de 1961. — El Alcalde-Presidente, M. Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2.766

D. Julián Moliner García ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que depositó para responder de las obras de construcción de un matadero de aves dentro del Matadero municipal.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, y conforme a lo dispuesto en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, puedan presentarse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 30 de mayo de 1961. — El Alcalde-Presidente, M. Paricio. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*

Núm. 2.790

Pablo Pérez Galindo, con domicilio en Zaragoza (calle General Franco, 140), ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para responder del exacto cumplimiento de las obras de reforma de la Casa de Socorro.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Zaragoza, 5 de junio de 1961. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.783

### Comisaría de Aguas del Ebro

*Nota-anuncio*

El Ingeniero Jefe de la Delegación del Ebro del Instituto Nacional de Colonización solicita autorización para ejecutar obras de defensa en la margen izquierda del río Ebro en la finca denominada "La Alfranca", propiedad de dicho Instituto, en término municipal de Pastriz (Zaragoza).

De acuerdo con el proyecto presentado, preténdese construir una defensa marginal con bloque de hormigón de 0,70 x 0,70 x 0,50 metros y talud del 1/1 y un cordón de escollera de 1 metro cúbico como coronación, en una longitud de 1.200 metros.

Además se proyecta un dique de tierras de 4 metros de anchura en coronación, con taludes de 3/1 hacia el río y 2/1 en la otra cara, con una altura máxima de 3,02 metros en una longitud total de 3.683 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición formulen por escrito sus reclamaciones ante el Ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de esta publicación.

En cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del correspondiente proyecto en las de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 26, 1.º, Zaragoza).

Zaragoza, 31 de mayo de 1961. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 2.791

### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Luña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.083 de 1960 seguido contra Antonio Luis Cortina, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina automática de aserrar hierro, "Uniz". Valorada en la cantidad de 7.000 pesetas.

Un torno tipo D. Valorado en la cantidad de 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Uncastillo, bajo la custodia de don Luis Rived Viamonte, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de junio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del

importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a seis de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José-Luis García.

Núm. 2.803

### Jefatura de Obras Públicas

#### DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Anuncio de subasta de las obras comprendidas en el expediente 5.º y 7.º de conservación de 1961.

Autorizada esta Dirección General, por Decreto de 18 de mayo de 1961, para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en los expedientes 5.º y 7.º de conservación, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 19 de junio de 1961 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (edificio de los Nuevos Ministerios) y en las Jefaturas de Obras Públicas, respectivamente afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras incluídas en los citados expedientes, y que se enumeran en las relaciones adjuntas a los Decretos 869 y 864 de 1961, publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de 31 de mayo del presente año, y en los que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades, plazos de ejecución y depósitos provisionales que habrán de constituirse.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 27 de junio de 1961, a las once horas de la mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta, la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el "Boletín Oficial del Estado" para la ulterior tramitación que prescriben las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Secretaría de la División de Proyectos y Obras de esta Dirección General y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado, en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trate, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán declaración firmada cuando se trate de personas naturales, y certificación cuando lo sea de Empresa, de no estar incluídas en las excepciones del artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

Las Empresas y Sociedades proponentes presentarán, además, la certificación a que se refiere el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Deberán presentar las certificaciones con las firmas debidamente legalizadas. Asimismo, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Los licitadores presentarán el carnet de Empresa de responsabilidad o, en su defecto, el justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

Igualmente deberán presentar los licitadores relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos que han de adscribirse a la obra.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores

consignar previamente una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario.

Dicha fianza podrá prestarse mediante el depósito de la cantidad o la presentación del aval correspondiente en la propia Mesa de contratación, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96 de 1960 de 22 de diciembre ("Boletín Oficial" de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario, y reintegrada con póliza de 3 pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ...., provincia de ...., con domicilio en ...., número ...., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ...., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de .... (en letra y número) .... pesetas.

Es copia.— El Ingeniero Jefe, Antonio Bravo.

Núm. 2.769

### Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por Manuel Sampietro, Angel Subirá, Justo Dorado y Félix Ruiz, Médicos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de enero de 1961, denegando a los recurrentes el pago de diferencias de sueldos correspondientes al segundo semestre de 1952.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 8 de junio de 1961. — El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

*Cuenta general de presupuesto extraordinario*

2.768.—Malanquilla

*Expediente de habilitación de crédito*

2.727.—Nigüella

*Expediente de suplemento de crédito*

2.727.—Nigüella

2.747.—Litago

2.784.—Villanueva de Huerva

*Expediente de transferencia de crédito*

2.735.—Layana

*Padrón de habitantes*

2.785.—Calatayud

*Padrone por diferentes conceptos*

2.741.—Ateca

Núm. 2.801

CALMARZA

Hallándose formados reglamentariamente los documentos abajo expresados, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los plazos reglamentarios para oír reclamaciones:

Reparto para el pago de la carretera de Jaraba a Calmarza en ambos términos.

Calmarza, 9 de junio de 1961.— El Alcalde, M. Bueno.

Núm. 2.793

FUENDEJALON

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuendejalón;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para obras de pavimentación de calles queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para

ante el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Fuendejalón, 9 de junio de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.787

MALLEN

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia al público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia se admitirán en esta Alcaldía proposiciones optando a la subasta para la enajenación de la háscula-puente municipal, de 20.000 kilos de potencia, seminueva, destinada al servicio de "fiel pesador" y actualmente en funcionamiento por haber acordado sustituirla por otra de mayor potencia que cumpla las necesidades de la vida actual, sirviendo de base el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del tercer día hábil al en que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones.

Se concede el plazo de ocho días a los efectos de reclamaciones legales, conforme al artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Mallén, 8 de junio de 1961.— El Alcalde, Isidro Pascual.

Núm. 2.771

PERDIGUERA

El señor Alcalde-Presidente de este pueblo;

Hace saber: Que acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia con la asistencia del "quórum" determinado por el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, concertar con la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza (Caja de Cooperación),

un anticipo o préstamo, sin interés, por la cantidad de pesetas 250.000, a devolver en diez anualidades iguales, como ayuda económica para la construcción de dos escuelas y dos viviendas para Maestros, subvencionadas por el Estado, e instruido el correspondiente expediente, y aprobado el proyecto de adaptación de los tipos E-R-9 y V-11-9, quedan ambos documentos expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos de examen y presentación de reclamaciones por quienes se crean perjudicados.

Perdiguera, 8 de junio de 1961.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.736

TARAZONA

Ha quedado expuesta al público, de conformidad con lo establecido en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, la nueva Ordenanza del Cementerio, aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 5 del corriente; durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán los interesados interponer aquellas reclamaciones que consideren oportunas.

Tarazona, 7 de junio de 1961.— El Alcalde, Luis García.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.742

ECHEVARRIA LEOZ (Serafín), de 55 años, chofer, casado con Milagros Arqué Martín, hijo de Ruper-

to y Bonificacia, natural de Huarte (Navarra), y con último domicilio y vecindad conocidos en Zaragoza (calle Madre Sacramento, número 5), cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número 1.º del artículo 834 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para constituirse en prisión que le ha sido decretada con esta fecha en sumario 81 de 1953, por falsedades en matriculación de vehículos.

Núm. 2.770

VENTOSA MUÑOZ (José María), de 16 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Cipriano e Hipólita, natural y vecino de Valladolid, en ignorado paradero, procesado por la causa número 329 de 1960, sobre evasión, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" para constituirse en prisión.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.795

JUZGADO NUM. 3

##### Anulación de requisitoria

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias del procesado Rafael Rubio Laborda, que fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 273, fecha 1.º de diciembre de 1945, por virtud de la causa de este Juzgado número 189 de 1945, sobre estafa, toda vez que ha sido capturado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.796

JUZGADO NUM. 3

##### Anulación de requisitoria

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias del procesado Rafael Rubio Laborda, que fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 170, de fecha 28 de junio de 1950, por virtud de la causa de este Juzgado número 369 de 1950, sobre estafa, toda vez que ha sido capturado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 2.804

ATECA

D. Felipe de la Cueva Vázquez, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 27 de 1960, sobre robo, contra Manuela Yago Pérez, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes muebles embargados a dicha penada:

Una cama de madera. Tasada en 1.300 pesetas.

Un abrigo de señora, en 1.800 pesetas.

Dos sábanas, en 300 pesetas.

Dos prendas de ropa interior de señora, en 157 pesetas.

Un par de zapatos, también de señora. Tasados en 25 pesetas.

Un jersey, igualmente de señora. Tasado en 200 pesetas.

Total del valor, 3.782 pesetas.

Se hace constar que para el remate se ha fijado el próximo día 28 de los corrientes, a las doce de sus horas, en la sala de audiencia de este Juzgado; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar bien en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, y que el remate se puede verificar en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ateca a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez de instrucción, Felipe de la Cueva. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.789

JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de notificación y citación

De orden del Sr. Juez y en virtud de lo acordado en las diligencias de acto de conciliación instado por D. Mario Beatove Grau, representado por el Procurador D. Juan-Antonio Iranzo Villacampa, bajo el número 49 de 1961, contra otros y los herederos desconocidos de D. Lorenzo Beatove Bello y su esposa, Ramona Ballester Solsona, se cita por medio de la presente a dichos herederos desconocidos para que el día 23 de junio próximo, a las once horas, comparezcan ante este Juzgado municipal

pal número 2 con el fin de asistir a la celebración de dicho acto conciliatorio, debiendo comparecer acompañados de su hombre bueno.

Y para que sirva de citación en forma a los herederos desconocidos de Lorenzo Beatove y Ramona Ballester y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 2.732

JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 322 de 1961 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Luis Morte Pérez, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), el día 22 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 2.762

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta Ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 72 de 1961, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Mariano Domínguez Adrubá, contra don Hipólito Lor Pérez, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una balanza "Mobba", de cinco kilos, 1.000 pesetas.

Una balanza "Mobba", de cinco kilos, colgante, 1.000 pesetas.

Derecho de traspaso de un local en Avenida de San José, de esta ciudad, número 145, 5.000 pesetas.

Derecho traspaso del puesto número 1 del Mercadillo de San José (sito en la calle Dos de Mayo, número 9), 3.000 pesetas.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en calle Predicadores, número 64, 2.º), he señalado el día 3 de julio próximo, a las diez horas; previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes muebles se hallan depositados en poder de don Valentín Sorolla Calvete, con domicilio en la calle San Félix, núm. 2, 3.º, y que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Ricardo Soto Prieto.—El Secretario, Joaquín Gallardo.

### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.806

DAROCA

#### Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez comarcal de esta ciudad en providencia de esta fecha dictada en juicio verbal de faltas que se sigue con el número 13 de 1961, por hurto, contra Antonio López Pisa, de dieciocho años de edad, gitano, natural de Badenas (Teruel), que tuvo su último domicilio con carácter accidental en Daroca y hoy en ignorado paradero, libro la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a fin de que sirva de requerimiento en forma a dicho penado para que dentro del término de cinco días comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado al objeto de hacer efectivo el importe de la tasación de costas practicada en el referido juicio y declarada firme por proveído de fecha 3 de los corrientes y constituirse en el Depósito municipal para cumplir el arresto menor de seis

días que le fue impuesto, todo ello bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho si no lo verificase.

Daroca a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Julio Merayo.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.746

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE LUCENI

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 25 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta en segunda, si la primera no tuviera efecto por la falta de la mayoría de partícipes. En esta segunda se tomarán acuerdos, sea cual fuere el número de asistentes, para tratar de:

1.º Examen de la Memoria general del año anterior a presentar por el Sindicato.

2.º Examen de la cuenta de ingresos del año anterior.

3.º Acordar la venta del motor eléctrico y demás elementos relacionados con el servicio de elevación de aguas del Pozo, por resultar antieconómico este sistema de suministro de agua para el riego, por ser escaso el caudal que se obtiene.

4.º Acordar sobre la venta de dos parcelas de terreno de la propiedad del Sindicato, sitas: una de ellas en los "Molinicos" y la otra en las "Canales".

5.º Dar cuenta y acordar sobre un escrito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos instando a que se haga la limpieza del escurridero del "Galacho".

6.º Recoger las propuestas pertinentes, si las hubiere, de asuntos a tratar en la próxima Junta general.

Luceni, 5 de junio de 1961.—El Presidente, Antonio Casanova.

Núm. 2.788

#### COMISION DE PROMOTORES DE VIVIENDAS SUBVENCIONADAS DE EL BURGO DE EBRO

##### Concurso-subasta de obras

La Comisión de Promotores de Viviendas Subvencionadas de El Burgo de Ebro anuncia a concurso-subasta para la construcción de diecinueve viviendas subvencionadas, por el tipo en baja de 1.977.535,64 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas que se halla expuesto al público en el Ayuntamiento de esta localidad.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de dicho pliego, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior al en que se cumplan veintidós días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El Burgo de Ebro, 7 de junio de 1961.—El Presidente, Angel Lobera.

Núm. 2.814

#### COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXIII DEL CANAL DE LAS BARDENAS (SADABA)

Cumpliendo con lo dispuesto en las Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 del actual mes, en el salón del teatro Principal de esta villa. Y de no concurrir mayoría absoluta, se cita en segunda convocatoria para el día 9 del próximo mes de julio, en el mismo local y a igual hora.

Esta Junta se ocupará de las cuestiones determinadas en el artículo 53 de las Ordenanzas.

Sádaba, junio de 1961.—El Presidente de la Comunidad, Joaquín Enciso.

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones